

PRECIOS DE SUSCRIPCION
La Coruña: un mes, 125 ptas. — Provincias: 4 ptas. trimestre... — Paises de la Unión Postal: 9 ptas. trimestre.

LA CORUÑA - Año II - N. 438

AGUA EN CESTILLO

LOS GOBIERNOS PARLAMENTARIOS

El resultado de la lucha electoral, analizada sin apasionamiento, ofrece saludables enseñanzas. Y es la más importante, a nuestro juicio, la de que, para poder gobernar, habrá que recurrir en lo futuro a la constitución de los gabinetes parlamentarios. La diversidad de componentes de las Cortes elegidas, lo hace presumir así. El Sr. Maura será un prisionero de las minorías, principalmente de la conservadora, cuya colaboración, según la nota oficial facilitada a la prensa, ha de ser condicionada, sin que las durestas del Sr. Dato pierdan su independencia, su disciplina y su jefatura. De modo que, si las izquierdas cumplen el pacto, cuando el Parlamento se lo proponga, el Gobierno será derrotado y tendrá que dimitir.

Y qué ocurrirá, si así sucede? Quién se encargará del poder? El Sr. Dato? Esos predicen algunos. Pero el jefe de los conservadores, hombre de talento y muy cauto, no ignora la difícil situación en que se encuentra de aceptar el Gobierno con las Cortes elegidas. Es, pues, de suponer, y así lo proponen los que le conocen, que declinaría el encargo de formar Gobierno si el monarca le llamara. Hay para trecho diferentes razones, entre ellas la de que el Sr. Dato no tuvo conocimiento de la ejecución de la última crisis, ni del propósito de disolver las Cortes pasadas. La ampliación informativa que en el «Heraldo» ha hecho Darío Pérez, acerca de lo ocurrido en la reunión de exministros conservadores, es toda una revelación respecto a la conducta que seguirá el partido.

Suceda lo que sucediere, opinamos que no hay mejor solución para la Corona, si quiere evitarse una cadena ininterrumpida de crisis, que la de encogerse al Parlamento la designación de los que hayan de gobernar. Los problemas planteados en la vida nacional y las influencias de los estados internacionales lo aconsejan así. Porque ni se puede gobernar eternamente con suspensión de garantías y clausura de Cortes, ni se puede pedir al cuerpo electoral que actúe cada tres meses. Ya no son programas de partido los que pueden constituir la panacea. La complejidad de las características nacionales y la variedad de los problemas que es forzoso abordar, hacen indispensable la armonización de todas las tendencias. El partido conservador, por su tradición, por su historia, no puede dar paridad a ciertas reformas ineludibles, pero en cambio puede inhibirse o condicionar su asenso, ya que se ha dicho que gobernar es transigir. Otro tanto sucede a los grupos liberales. Pero si se deja en libertad para la iniciativa a los ministros de un Gobierno elegido por el Parlamento y se someten sus reformas a la sanción de las Cortes, sin que por ello tenga que solidarizarse ningún ministro con los proyectos de otro, los partidos moderados no incurrirán en responsabilidad por el hecho de aprobarse leyes atrevidas.

Ni a la Corona pueden convenir estos frecuentes cambios de Gobiernos, que invaden cada obra provechosa, ni el país debe ver tranquilo como por los fulanismos y las intrigas no se atienda a sus intereses. En los tiempos actuales es muy difícil, por mucho que se extremen los recursos gubernativos, que un Gobierno obtenga mayoría absoluta. Y sin esto, siempre estará a merced de lo que quieran sus enemigos. Porque no solo, desgraciadamente, motivos ideológicos los que imperan. Y como el egoísmo todo lo envenena, podrán más los estímulos parcialistas que la reconstrucción y engranamiento de España.

EDUARDO ANDICOBERRY.

Madrid, Junio, 919.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Presidida por el alcalde Sr. González Rodríguez (D. Juan) dio comienzo ayer la sesión a las seis de la tarde, con asistencia de 17 concejales.

ORDEN DEL DIA

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la excusa formulada por D. António Pujalte para eximirse del cargo de vocal asociado, siendo admitida y nombrado en su lugar a D. Juan Antonio Insa.

Se concedieron licencias para ejecutar las obras que solicita, a los siguientes señores: D. Francisco García, D. Juan Castro Mosquera, D. Manuel Barba, D. Andrés Soulo Ramos y D. Ignacio Freire.

También se acordó autorizar a doña Josefina Martínez para establecer un kiosco de venta de periódicos en la plaza de Orense, y a D. Martín Aguirre para establecer un «Bar» portátil en un terreno inmediato al andén de Riazor.

Se aprobaron asimismo y sin discusión, el proyecto de cambio de la tracción de sangre en eléctrica en el trozo de trinchera de Puebla de Ares a la Estación; una proposición de la Comisión de Baleares para ejecutar algunas reparaciones en el material fijo y móvil, perteneciente al bodega de Riazor, y otra de varios concejales para satisfacer al auxiliar municipal adscrito a las oficinas de la Delegación de Oza la cantidad figura en presupuesto para indemnización del alquiler de la casa-habitación.

Y, después de acordar no autorizar a D. Enrique Fernández Herce para construir un cerro destinado a fragua en terrenos de la calle de Fernando Macías, se aprobaron varias cuentas por diferentes conceptos.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Seguidamente el alcalde hace uso de la palabra para decir que la liquidación del presupuesto va muy avanzada y que de los trabajos realizados resulta que en 31 de Marzo último el Ayuntamiento debía 919.824 pesetas, de las cuales 582.150 correspondían hasta 1 de Diciembre de 1917 y 367.674 desde esa fecha hasta 1 de Abril de 1919.

El Sr. Alfredo Cendón dice que la

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE MARÍA PITA, 7
TELÉFONO NUM. 110.—FRANQUEO CONCERTADO

JUEVES 12 de Junio de 1919

LOS DRAMAS DE LA MISERIA

SUICIDIO DE UNA MUJER

A las tres de la tarde de ayer recibió el juez de instrucción aviso de que sobre una roca de la playa de la Berbiriana, frente al Matacero, estaba depositado el cadáver de una mujer extraída del mar momentos antes por el marinero José Rey Naya.

Inmediatamente se constituyó en el lugar de referencia el Juzgado con el médico forense señor García Ramos, y después de identificar el cadáver, que resultó ser de María Ferreiro López, dispuso su traslado al anfiteatro del cementerio; procediendo acto seguido a practicar las primeras diligencias en averiguación de las causas de la muerte.

Vestía la mencionada mujer, muy pobremente y en sus ropas no se encontró cosa alguna que aclarase si se trataba de un suicidio o de una desgracia; pero varias de las personas que por curiosidad habían acudido a la Berbiriana facilitaron al juez datos bastantes precisos para hacer creer que María Ferreiro se había privado de la vida impulsada por la miseria.

La infeliz vivía en la casa número 17 de la calle del Progreso, en unión de su marido Manuel Gómez y de ocho hijos, el mayor de los cuales no tiene 20 años.

Hace tres meses que el esposo, un obrero electricista, está paralítico y por lo tanto impotente en absoluto de contribuir al sostén niimento de su familia. El peso de la casa, pues, estaba totalmente sobre María, que trabajaba en la casa, humanamente era posible para evitar el hambre; pero sus fuerzas eran muy pocas para tareas tan grandes y la miseria llegó pronto, sin que bastasen a remediarlos los auxilios y personas caritativas.

Los 43 años que costaba la pobre mujer se rebelaron muchos días contra la necesidad y sacando fuerzas de flaqueza trabajaba María día y noche, hasta tal punto que llevaba más de dos meses sin acostarse.

Esa situación se hizo insostenible y la desesperación comenzó a apoderarse de María, quien se recató un día de decir que terminaría suicidándose, pues las fuerzas la abandonaron y no veía franco ningún camino para librarse de la miseria.

A partir de entonces, sus hijos y una prima llamada Mamela Sánchez la vigilaban y acorralaban para disuadirla de tal propósito, hasta que al fin parecieron a aquéllas que habían conseguido lo que deseaban.

Hace tres o cuatro días, una niña de 3 años, hija de María, bebió por equivocación un poco de leche y tuvieron que asistirla en la Casa de Socorro y el disgusto, que esto le ocasionó fué la gota de agua que hizo rebasar el vaso.

Ayer estuvo la infortunada mujer en el Juzgado de instrucción, acompañada a su hija, para prestar declaración acerca del accidente relatado. Regresó a su casa a mediodía e inmediatamente salió de nuevo sin decir a dónde se dirigía, pero poco después apareció su cadáver en la Berbiriana.

El juez, Sr. Núñez de Cepeda, estuvo en la casa de la suicida y recibió declaración al viudo y a los hijos, corroborando las manifestaciones de éstos con cuento de público se decía.

La noticia y los detalles de este suceso, que encogió el corazón del más templado, circularon ayer rápidamente por la población, causando general sentimiento.

La pobre mujer que se privó de la vida considerándose impotente para luchar contra la miseria que la ahogaba, ha dejado en espantosa situación a un hombre impedido para el trabajo y a ocho hijos, la mayor parte de ellos muy niños aún y necesitados de quien los atienda y los guíe.

El decoro público exige una intervención pronta en ese espantoso drama de miseria cuyo primer acto tuvo tan horrendo desenlace.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

EL REY CONVERSA CON LOS PROHOMBRES MONÁRQUICOS

La actitud del conde de Romanones

(INFORMACIÓN TELEFÓNICA)

MADRID 11.

En casa de la condesa de Casa Valencia.
El Rey conversa con los prohombres conservadores.

Hoy comieron en casa de la condesa de Casa Valencia los Sres. Maura, Dato, La Cierva y Sánchez Guerra.

Estando allí todos ellos, llegó el Rey, completamente solo, pues contra la costumbre establecida no le acompañaba ninguno ayudante.

El monarca tomó el café y conversó con los mencionados señores.

Concédense gran importancia a lo que han tratado, suponiéndose que hablarían de la situación política.

Los ministeriales optimistas

Hoy mostrábanse los ministeriales más satisfechos que ayer respecto a la situación del Gobierno.

Lerroux aplaza su viaje

El Sr. Lerroux, que pensaba salir hoy para Barcelona, ha aplazado su viaje hasta mañana.

Indalecio Prieto

Esta tarde estuvo en el Congreso don Indalecio Prieto, siendo muy felicitado por su triunfo electoral.

— ¿Qué opina usted del momento político? — preguntóle.

— Acabo de llegar — replicó.

— Viene usted muy animado para combatir al Gobierno?

— Pero va a presentarse a las Cortes.

No lo creo.

Un periódico albista

Asegúrase que un diputado albista comparte el «Heraldo» para hacer la política del Sr. Alba.

Añádese que el director y los nuevos redactores serán los firmantes del documento dirigido al Sr. Alba en vísperas de las elecciones.

Manifestaciones de Romanones

Algunos periódicos de la mañana

en suelo de última hora dicen:

«De las palabras que algunos colegas la mañana ponen en boca del conde de Romanones, después de la reunión de ayer, parece deducirse que el mismo

se ha adoptado un actitud

EMISIÓN DE 1.656 MILLONES

de pesetas nominales de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 al tipo de 75,50 por 100 que se efectuará el dia 16 del mes corriente

EL BANCO DE LA CORUÑA

se encarga de suscribir á dicha Deuda por cuenta de sus clientes ó amigos, bien á metálico ó con Obligaciones y Bonos del Tesoro (que son admitidos como metálico).

Esta Deuda comprende los títulos siguientes:

Serie A. de 500 pesetas.

> B. de 2.500 >

> C. de 5.000 >

Serie D. de 12.500 pesetas.

> E. de 25.000 >

> F. de 50.000 >

El interés líquido que produce el Interés al 4 por 100 al cambio arriba mencionado, hecha exclusión de los impuestos que gravan la renta, es el de 4,22 por 100, y la suscripción solo podrá efectuarse por la cantidad mínima de 500 pesetas ó por el múltiplo de esta cantidad.

Sobrinos de José Pastor**BANQUEROS. — LA CORUÑA**

Admiten suscripciones, en efectivo o por canje de Obligaciones del Tesoro, para el **Empréstito de 1.656 millones 4 por 100 interior**, sin cobrar comisión ni gastos.

tuvimos ocasión de hablar esta tarde, de cián que esto, y ello es sensible, no concuerda con la realidad. Por el contrario, parece que el conde de Romanones seguirá una conducta de más extremada energía que consideramos peligrosa y muy perjudicial.

Le servirá esto al conde para agradar a sus amigos y halagar a la galería, pero del conocimiento de sus responsabilidades como hombre de Gobierno había derecho a esperar otra cosa...

Habla Romanones

El conde de Romanones, comentando las manifestaciones que algunos periódicos de la mañana le atribuyen, decía esta tarde:

«Me ofende que pueda admitirse la hipótesis de que yo pudiera faltar a un compromiso solemne, sellado con la palabra de honor.

No hablé anoche con ningún periodista y aunque hubiese hecho alguna declaración no podría decir lo que me atribuyen, pues sobre ser una deslealtad sería una burla mentira.

Los asistentes al acto saben que no fueron mis protestas las menos energicas.

Estas invenciones demuestran la importancia que tuvo el acto de ayer...

Confirmó luego que anoche había estado en la recepción de la embajada inglesa y que allí habló con el Rey unos diez minutos sobre la situación política, pero no quiso a revelar la conversación mantenida con el monarca.

Un juicio de Indalecio Pérez

Hablando con varios periodistas dijo el diputado por Bilbao que cree que estas Cortes serán negativas.

Añadió que no creía que las derechas se dispongan a gobernar ausentes del Parlamento, porque esto sería un juego peligroso.

Leroux reservado

Interrogado el Sr. Leroux acerca del juicio que le merecía la reunión de las izquierdas, mostróse sumamente reservado.

MENCHETA.**VIAJEROS**

Llegaron:
De Santiago, D. Luis Martínez, D. Toribio Berenguer, D. Joaquín Belgosa y el inspector general de la región agrícola de Galicia y Asturias D. José María Grande de Vargas; de Lugo, D. Francisco Ferrer, y de Ferrol, D. Juan Ral, D. Juan Clavell, D. Pedro Pérez, D. Pedro Olivé Marés y D. Eusebio Rodríguez.

— Regresaron de Madrid la señora viuda de Hervada y sus hijos D. Rafael y D. Enrique Hervada y García Sampredo.

Sallieron:
Para Santiago; D. Andrés García, D. Santiago Martínez, D. José Luque, D. Pedro Liach y don José Martínez; para Lugo, D. Jesús Franco; para Orense, D. Ignacio Castro Iglesias; para Perito, D. Juan González Bernández con su familia, y para Madrid, D. Ulpiano Sánchez, D. Manuel García Rey y D. Gabriel Nieto.

Tribunales

Sentamientos para el dia 12 de Junio.—Sala de lo Civil.—Carballino: Doña Eulalia Castro y consorte con D. Casiano Peña, sobre redención de un censo. Letrados Méndez Brändón y Garrido (don Eduardo).—Lafin: Doña Ramona Pichel Otero, con D. Juan García Pereira, sobre constitución de hipoteca. Letrados Garrido (D. Eduardo) y Reino Caamaño.—Idem: D. Amalio Taboada Bugallo con don Juan Santorum, sobre suelta y dejación de un prado. Letrados Méndez Brändón y Parga Rodríguez.

Sala de lo Criminal.—La Coruña: Contra Manuel Poso Bermúdez, por contrabando. Letrado Ozores de Prado.

CRÓNICA JUDICIAL**PLÁTICAS DE FAMILIA**

Cuestionaban en la tarde del 10 de Enero último, en un molino que tienen en la parroquia de Puerto Barbanza, Puebla del Caramiñal, Manuela Hermo y su marido Juan Bautista Obrera Domínguez, y presentándose ante Antonio Hermo, padre y suegro respectivamente de los contendientes, trató de poner paz en el matrimonio, pero su marido, exaltándose, cogió una barra de hierro y dió con ella varios golpes en la cabeza a su papá político, produciéndole heridas que tardaron en curar cincuenta y cuatro días.

Como estas pláticas de familia con traumatismo las pone el Código, el fiscal Sr. Echevarría acusó ayer al cardenal yerno de un delito de lesiones graves y pidió que se le impusiera un año, ochos meses y un día de prisión correccional y 108 pesetas de indemnización a su suegro; petición que impugnó en defensa del reo, el letrado Sr. Monelos Rodríguez.

Un ABOGADO DE PÓRTICO.

LA PESCA

Los barcos pesqueros trajeron ayer las siguientes cantidades de pescado:

De 8 a 12 cajas de merluza, de 4 a 9 de pescadilla, de 1 a 2 de besugo, de 3 a 8 de «melgas», de 4 a 7 de jurel y de 2 a 5 de bacalao.

Se cotizó: La merluza entre 175 a 195 pesetas la caja; la pescadilla, entre 84 y 116; el besugo, entre 63 y 90; las «melgas», entre 30 y 55; el jurel, entre 22 y 33; el bacalao, entre 52 y 80, y 30 medias de sardina, a 85 pesetas.

— Llegó también un «bon» del Sr. Lamiguelo con 5.000 merluzas.

Teniendo en cuenta que el Sr. García Prieto ha ejercido las funciones de presidente del Consejo de ministros, creemos que será designado para ocupar la presidencia del Patronato.

EL TIEMPO

Una nube que arrojó lluvia el sol brilló el dia en una de ellas, pues el termómetro no subió de 19°8 grados ni bajó de 18°1.

Está el barómetro alto, en 768'9 milímetros, el viento es bonacoso de la región Noroeste y el pronóstico es de poca variación del tiempo.

Pleamar de hoy, a las tres y media.

EL PUERTO

Barcos que entraron: La lancha de vela «Comarco», de Ferrol, en astre; y el vapor «Nemrod», de Avilés, con explosivos.

Barcos que salieron: Góletta «Paco», para Puenteceso, en astre; lancha de vela «Comercio», para Ferrol, con carga general; velero-otororuguo «Aud», para Setubal, en astre; balandros «Rosario», para Gijón, en astre; «Carmen», para Puenteceso, con carga general, y el «Infante», para Idem, en astre; yatch «Gozco-Isarra», para la mar con su equipo; y los vapores «Nemrod», para Marín, con explosivos, e «Ibá Luco», para Pasajes, con carga general.

Del domingo al lunes se espera en este puerto al vapor «Gloria», del Lloyd Real Holandés.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—JUAN DE SAHAGUN, ANTONINA y LEÓN TERCERO, papás.

La festividad de hoy es de la feria quinta de la octava de Pentecostés, con rito de semidoble, oficio propio y misa con ornato encarnado.

Santos de mañana.—Antonio, Felicula, Fortunato, Luciano, Aquilina, Peregrino, Fandila y Trifilio.

Los cofrades del Amor Hermoso deben hacer mañana la visita a la Virgen de la Humildad, en la Orden Tercera.

SAN JORGE.—Continúa la novena al Perpetuo Socorro y en la tarde de los días 13, 14 y 15 habrá sermón que predicará el R. P. Aniceto Orive, redentorista del convento de Astorga.

El dia 13, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa dedicada al glorioso San Antonio de Padua.

También continúan en este templo los cultos, mañana y tarde, dedicados al Divino Corazón y la novena al glorioso San Antonio de Padua, a las ocho y media de la tarde, con la exposición solemne del Santísimo Sacramento.

SAN ANDRÉS.—El centro del Apostolado de la Oración de esta iglesia, celebra durante todo el mes los cultos del Sagrado Corazón de Jesús. La misa todos los días a las siete y media y por la tarde los ejercicios a igual hora. Continúa la novena a San Andrés.

ORDEN TERCERA.—Misa consagrada al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días se celebra la Santa Misa a las seis y media de la mañana, apagándola por los asociados y bienhechores vivos y difuntos; rezándose el ejercicio propio del fin.

Por la tarde, a las siete y media, oficial, se expondrá S. D. M. y empezarán los ejercicios en los que habrá plática o lectura espiritual, con los cantos alusivos a la devoción al Sagrado Corazón.

El dia 21 dará principio la novena del Sagrado Corazón, terminando el dia 29. Los sermones de esta novela están a cargo del R. P. Gaite, Superior de los Mercedarios.

Los asociados del Apostolado procurarán la mayor solemnidad de estos cultos, asistiendo personalmente a ellos y contribuyendo a sufragar los gastos con sus limosnas, que entregarán a las Celadoras y Celadoras de S. A. respectivos coros.

Los señores celadores entregaran dichas limosnas al señor Tesorero D. Enrique Suárez, Riego de Agua, 1, pral.

Continúa la novena de la «Pía Unión de San Anton», cuya función se celebrará el dia de su festividad. Los sermones están a cargo del reverendo P. Manterola, franciscano.

SANTIAGO.—Continúa a las seis y media de la tarde la novena que la Archicofradía dedica a la Santísima Trinidad, de antiguo establecida en esta iglesia y enriquecida con múltiples gracias. El ultimo dia predicará un P. Jesuita. También se celebra la novena a San Antonio a la misma hora.

A las seis y media de la tarde, preparación de niños y niñas para la comunión en su iglesia parroquial y de los recluidos en la cárcel con el mismo objeto a las cinco y media y cuatro y media de la tarde, respectivamente. El viernes, misa cantada a las once a San Antonio. El sábado habrá misa de comunión para los fieles a las ocho, y seguidamente comunión a los feligreses imposibilitados que la soliciten y a los mencionados recluidos. A la de los éstos procederá misa en el patio del establecimiento con armonium, motetes y ferrieres, a la cual serán invitadas las autoridades. Luego se les observará convenientemente. El domingo, misa de comunión a las ocho y media en honor a la Santísima Trinidad a las once y ejercicios de la tarde, con sermón, triángulo, exposición y procesión catequística desde las seis y media de la tarde.

SAN NICOLAS.—La Asociación de la visita domiciliar de San Antonio, establecida canónicamente en esta iglesia, celebra este año un solemne novenario a su santo patrono.

Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar del santo, rezando a continuación la novena. Por la tarde el ejercicio a las ocho y media con exposición mayor: estación, rosario, sermón y novena, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Los sermones los predica un R. P. caucano de esta residencia.

Daben asistir a estos cultos los asociados por cuya intención se aplican.

El viernes, 13, festividad principal, a las ocho y media misa de comunión general para los asociados y devotos del santo.

Las once la misa solemne con S. D. M. ejemplo, quedando patente a la pública adoración de los fieles velado por los coros de los días anteriores.

El jueves, 19, ejercicio principal, a las ocho y media misa de comunión general para los fieles velado por los coros de los días anteriores.

El viernes, 20, ejercicio principal, a las ocho y media misa de comunión general para los fieles velado por los coros de los días anteriores.

El sábado, 21, ejercicio principal, a las ocho y media misa de comunión general para los fieles velado por los coros de los días anteriores.

El domingo, 22, ejercicio principal, a las ocho y media misa de comunión general para los fieles velado por los coros de los días anteriores.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

La misa de comunión general se celebra a las once y media de la tarde.

Los cargos de juez tendrán la categoría de jefes.

Los secretarios de causas serán capitanes y sargentos.

Estos sufrirán un examen sobre la base de los títulos primero y tercero del Código de justicia militar.

No podrán desempeñar estos cargos quienes tengan notas desfavorables en sus hojas.

Disfrutarán los jueces de una gratificación de setenta y cinco pesetas, los secretarios oficiales de cuarenta y los sargentos de veinte.

Estos cargos proveerán por concurso. Los juzgados establecerán en las Cárceles generales y lugares adecuados.

De Valencia

MADRID 11.

La huelga del puerto

Continúan en huelga los obreros en gárdineros del puerto.

Por esta causa hallan detenidos varios barcos.

La huelga es por solidaridad con los comisionados de Málaga y Cádiz.

Hasta ahora no se han registrado desórdenes.

Se hacen trabajos para generalizarla.

El capitán general aplazó su viaje a Almería.

La Lotería

MADRID 11.

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Pueblos
29.181	120.000	Barcelona.
21.494	65.000	Ejeda.
27.876	25.000	Madrid.
822	2.000	Madrid.
31.997	2.000	Sevilla.
19.860	2.000	Valencia.
21.804	2.000	Bilbao.
20.670	2.000	Motril.
5.545	2.000	Cádiz.
7.996	2.000	Lucena.

El tercer premio

El billete que obtuvo el tercer premio fue vendido en Madrid.

Una de las series envióse a provincias.

Ignórase quiénes son los propietarios.

De política

MADRID 11.

Peticiones a La Cierva

El sindicato católico de tranviarios vislumbró al Sr. La Cierva para pedirle que se les equipare a los ferroviarios en lo relativo a los impuestos.

También le visitó una comisión de cigarrieras para rogarle que gestione de la Compañía Arrendataria de Tabacos que les perdono la devolución de la mitad del anticipo que les hizo.

Había el subsecretario de la Presidencia.

Los periodistas fueron hoy a la presidencia, como de costumbre, pero no pudieron hablar con el Sr. Maura.

Saludaron al conde de los Andes quien pasó al despacho del presidente para preguntarle si tenía alguna noticia que comunicarle y el Sr. Maura le contestó que suponiendo que él había hablado con ellos le hubieran preguntado sobre el alcance que tuvo el Consejo de ayer, según dijeron los periódicos, tenía que aclarar que no hubo tal Consejo sino una reunión de ministros, a la cual concurrieron algunos de éstos para dar cuenta de asuntos de su departamento, sin que la reunión ofreciera importancia política alguna.

Desfachando con el rey.—Firma de Marina.

Despacharon hoy con el rey el Sr. Maura y los ministros de Marina y Guerra.

El de Marina puso a la firma del monarca los siguientes decretos:

Concediendo al mando del Ejército «Marqués de la Victoria» al capitán de fr. D. Eduardo Pasquín.

Asciendiendo a alférez de navío a don Baldomero Montijo.

Y a capitán de corbeta a D. Sebastián Dová.

Los senadores por Badajoz.

En el ministerio de la Gobernación reuníronse los diputados ministeriales por Badajoz para acordar la candidatura de senadores por aquella provincia.

Formará el conde de los Asilos y los Sres. Albarrán y Gómez Bravo.

Reforma de la segunda enseñanza.

La comisión especial del Consejo de Instrucción pública estudia el informe relativo

Clínica del Médico-Cirujano especialista

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

— 20 años práctica profesional y 7 Hospital —

Enfermedades Piel, Venéreas, Sifiliticas, Vías Urticarias, Impotencia, Neurastenia, y propias de la mujer. TRATAMIENTO Y CURAS CON OBSERVACIÓN ANALITICO-BIOLÓGICO. Operaciones y curas con aparatos modernos, eléctricos e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos. — ÚLTIMOS ADELANTOS

San Andrés, 117 2º. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio.

Lloyd de España

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, de Transportes y de Valores

DOMICILIO SOCIAL

PRIM, NUMERO 5

MADRID



Seguros de Mercancías y de Buques, contra riesgos de Mar y Guerra, en las condiciones más ventajosa. Esta Sociedad posee las más importantes garantías para toda clase de operaciones de Seguros, pues tiene su capital social, trabaja con un sistema de cuentas en participación entre personas y entidades que tienen hecho su depósito de garantía, en valores del Estado español y precisamente en el Banco de España. Esta nueva forma de operar en España, permite asegurar cantidades tan crecidas como se deseen.

Para informes, detalles y proposiciones de seguros, dirigirse a su Agencia

R. G. Alegre.—Juana de Vega, 35-1.—La Coruña

La toma de Vilna ha provocado pánico entre los bolcheviques de Minsk.

Estos, antes de evacuar la ciudad enviaron 600 refugiados polacos a Smolensko y gran cantidad de maquinaria y mercancías.

Lo que refiere un aviador

Helsingfors.—Huyendo del régimen bolchevique, aterrizó en Wiborg un aviador ruso, el cual refiere que en San Petersburgo fueron detenidos los representantes de Dinamarca, Noruega y Holanda.

La Conferencia de la Paz

La contestación de los aliados a Alemania. París.—La contestación que los aliados dan a la nota de Alemania será entregada a los delegados de ésta, concediéndoles un plazo de tres a ocho días para resolver en definitiva.

Brockdorff Ratzan partirá inmediatamente para Colonia, de donde regresará el martes.

Regreso de los delegados austriacos.

París.—Han salido para Viena los delegados austriacos que vinieron a tratar sobre la paz.

El Consejo de los Cuatro.

París.—Hoy se reunió el Consejo de los Cuatro, comenzando el estudio de los informes sobre las contrapropuestas alemanas, especialmente en lo que afecta a las cuestiones territoriales.

Una misión especial.

Versalles.—El teniente Bourgois, que se halla a las órdenes del coronel Henri, ha salido para Maguncia con una misión especial.

Las reparaciones.

El Consejo de los Cuatro terminó el estudio de la respuesta a las contrapropuestas alemanas relativas a las reparaciones.

Créese que no se introduce ninguna modificación.

La anexión de Montenegro a Servia.

París.—De Montenegro desmienten la versión de que algunos estados aliados han expresado su propósito de anexionar aquel estado al reino de Servia.

MENCHETA.

Bodegas Bercianas

VINOS PUROS DE UVA

COSECHEROS

Norberto Sánchez y Compañía

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Servicio a domicilio

Almacén: Sol, núm. 21.—Teléfono núm. 426

Eduardo Sanjurjo Camino

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene en la conversión de Obligaciones del Tesoro y suscripción al Empresario de Consolidación que se realizará en esta Bursa del Banco de España el 16 de Junio 1919.

Intervención de operaciones en todos los Bancos. Compra y venta de toda clase de valores nacionales y extranjeros. Cobro de cupones. Administración de fincas.

RIEGO DE AGUA, 36, BAJO

Frente al Banco de España

La Exposición Muestrario

Está descubierto el éxito de esta feliz iniciativa del distinguido Ingeniero y amigo Sr. Cueto, por cuanto que, tanto los concurrentes nacionales como extranjeros, solicitan de la VIDRIERIA PEREIRA las lunas y vitrinas niqueladas para exponer sus productos.

SE VENDE un coche de verano de 6 asientos, con un tronco.

Guaniones nuevas.—San Juan, núm. 3, establecimiento, darán razón.

Fábrica de Impermeables

CONFECCIONES A LA MEDIDA

Riego de Agua, 20.—La Coruña

G. ESCUDERO.

Real, 76

Elegante y variado surtido en Joyería y Platería. Garantía absoluta en las joyas. Precios sin competencia por los baratos.—Real, 75.

Doctor Gutiérrez Moyano

Tratamientos modernos de las enfermedades de matriz, huesos, vías digestivas, respiratorias y urinarias, mediante Sueros, inyecciones intravenosas y vacunas.

Fisioterapéutica: Rayos X (Radioterapia), Radioscopia y Radiografías, Aeroterapia, Electrodiagnóstico, Galvanización, Electrotitánica, Faradización y Diatermia para la curación de Tumores, Parálisis Atrofias musculares, Reumatismo, Cláctica, etc.

JUANA DE VEGA, 13-2º

Consultas de once a una. Teléfono 248.

MEDICINA CONTEMPORANEA.

LA EDAD CRÍTICA

(Estudio Biológico y Clínico)

por

G. MARAÑON

Médico del Hospital General de Madrid

Edición de 1919. Precio: 10 PESETAS.

Librería ZINCKE

CANTON GRANDE, 21.—LA CORUÑA

La situación de Rusia

MADRID 11.

La toma de Vilna

Varsovia.—El Gobierno ucraniano se ha retirado a Poldolski.

SUCESORES DE J. VILLAR

REAL, 82. Casa fundada en el año de 1827. TELÉFONO 142

Farmacia, Droguería medicinal e industrial. Perfumería.

Productos químicos de las más acreditadas marcas.

Aguas minerales, Material de curación esterilizado a la autoclave.

Especialidades farmacéuticas.

Productos para la jabonería, pintura artística y decorativa, lienzos para pintar, brochas, pinceles, barnices, espatulas, aparatitos fotográficos Kodak y material completo para la fotografía.

Descuentos especiales a los señores fotógrafos profesionales.

que prueba los Neumáticos «Palmer» y comprueba los kilómetros que le duran, la seguridad en los virajes, la velocidad en la marcha y la comodidad de movimientos que le proporciona, no vuelve a usar otra marca.

Depósito de la Motocicleta HARLEY-DAVIDSON.

20

Pastillas Purgantes YER

El mejor de los purgantes conocidos hasta el día

El único que todos pueden tomar con verdadero gusto

Las Pastillas Purgantes

son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son,

a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO

LA BOLSA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Cotizaciones del 11 de junio de 1919

Déndas 4% por 100 interior, contado	77,55
— 4% por 100 — fin mes	77,50
— 4% por 100 Exterior	88,25
— 4% por 100 Amortizable	90,00
— 5% por 100 Interior	96,00
— 5% por 100 Exterior 1917	96,45
Obligaciones del Tesoro 4,75%	101,85
Cédulas del Banco Hipotecario 4%	101,20
— 4% 100 interior	99,00
— 4% 100 exterior	103,90
Acciones del Banco de España	518,00
Bonos	909,00
Acciones 1d. Hipotecario de España	266,00
1d. Id. Español de Crédito	164,00
1d. Id. Hispano Americano	341,00
1d. Id. Español del Río de la Plata	336,00
Id. Id. Central Mexicano	000,00
Id. Arrendatario de Tabacos	313,00
Id. Unión Española de Explosivos	000,00
Id. Altos Hornos de Vizcaya	199,00
Id. Sociedad Duro-Felguera	000,00
Id. Azucareras, preferentes	32,50
Id. Id. ordinarias	42,50
Id. F. C. Madrid-Zaragoza-Alicante	349,50
d. Id. Norte de España	338,00
Obligs. P. C. Valladolid Ariza 5%	000,00
Id. Id. Norte de España 1905, 4%	000,00
Id. d. 1913, 4 1/2%	000,00
Id. Azu. 4% — No estampilladas	000,00
Paris, vista. 77,00, 77,10, 77,15, 00,00	77,20
Londres, vista. 22,97, 23,00, 23,03, 23,05	23,06
Cheque, New York, 0,000, 0,00, 0,00	000,00
Cheque, Suiza, 60,00, 00	000,00
Cheque Roma, 00,00	000,00
Cheque Lisboa, 00,00	000,00

mismos que cede el nuevo. Los Tesoros invariables, lo mismo que las Cédulas. En el grupo bancario, pierden dos duros los Bancos de España, repitiendo el cambio el Hipotecario y perdiendo un entero el Crédito y una peseta el Hijo. Los Tabacos en bajo de medio peso. De las Azucareras, las ordinarias ganan un cuartillo. Los ferrocarriles con ligera reposición de media peseta el Alicante y una el Norte. El cambio internacional se presenta con empuje importante de 70 céntimos en los francos y nueve en las libras.

BOLSA DE BILBAO

Cotizaciones del 10 de junio de 1919

Banco de Bilbao	Ptas. 3.710,00
Id. de Vizcaya	1.645,00
Id. Crédito Unión Minera	1.635,00
Id. Urquijo Vascongado	669,00
Soto y Aznar	3.710,00
Martínez del Nervión	3.105,00
Altos Hornos	194,00
Unión Resinares Española	722,00
Unión de Explosivos	325,00
Duro Felguera	000,00

Comentarios

Bilbao sin variación. Vizcaya en suba de 10 pesetas. Minera con mejoría de 15. De las navieras gana Soto 60 pesetas y Nervión 25. Resineras en alza de 12 pesetas y Altos Hornos ganando un duro. Sin variación Explosivos.

BOLSA DE PARIS

Últimos cambios

Exterior español	114,10
Francia 3 1/2%	61,75
» 3 1/2%, amortizable	71,30
» 3 1/2, 1914	000,00
» 5%	88,05
» 4 1/2%, 1917	71,10
» 4 1/2%, 1918	71,75
Argentina 5 %, Tasa	000,00
» 4 1/2%, 1900	55,00
Brasil 4 1/2, 1888	000,00
» 5 %, Funding	108,00
Japón 4 1/2%, 1905	96,00

Comentarios

Diez céntimos más aumenta el Interior, en tanto

no varia el Exterior, y pierde un cuartillo el Am-

tiguo 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana 15 céntimos, los

últimos 4; de los 5, el viejo gana